

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/07/2023, 00:35:56
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
000	MONTERIA (CORDOBA)			24/4/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	23001	31	03	002	2008	00087	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS		0							
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	4,22,3														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutelas	0407
---------	------

4. OBSERVACIONES

Actuación de Cambio de Ponente realizada el 03/10/2008 a las 17:21:04. ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	19/07/2023, 00:35:56
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
03/10/08	Cambio de Ponente	a las 17:21:04 Ant. Ponente:GUSTAVO MANUEL JIMENEZ PERALTA Nvo. Ponente:JOAQUIN RODOLFO ESQUIVIA LOPEZ POR ERROR DE SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL EL 2 DE OCTUBRE DE 2008 AL MODIFICAR COMO MAGISTRADO PONENTE AL DR JOAQUÁN ESQUIVIA POR EL DR GUSTAVO JIMÁNEZ PERALTA.	0	0
02/10/08	Cambio de Magistrado	Actuación de Cambio de Magistrado realizada el 02/10/2008 a las 09:28:02	0	0
16/06/08	Envío de Expedientes	con oficio N° 1.727 y constante de dos cuadernos con 4, 22 folios y 4 traslados se envía la acción popular a la Sala jurisdiccional disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura para dirimir el conflicto de competencia		
06/06/08	Auto declara incompetencia y ordena remision al competente	e manifiesta incompetencia para resolver el conflicto planteado y se enia a la sala jurisdiccional disciplinaria del consejo superior de la judicatura		
28/04/08	Reparto del Proceso	a las 15:05:37 Repartido a:JOAQUIN RODOLFO ESQUIVIA LOPEZ	0	0
25/04/08	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 25/04/2008 a las 15:07:27	3	4,22,3

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

COMFENALCO E.P.S.

No.IDENTIFICACION

[8909008426 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.